

La Floresta, 19 de setiembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 168/2024

ACTA N.º 020/2024

VISTO: Lo Solicitado por **EE – 2024-81-1290-00324**, relacionado con solicitud de apoyo con transporte para la feria educativa a realizarse el 27 de setiembre en el local **DÍNAMO** de Atlántida, entre las 09:00 y 15:00.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 020/2024, de fecha 19 de setiembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- **Autorizar** el gasto de \$ 35.530, más IVA (Pesos uruguayos treinta y cinco mil quinientos treinta) a la empresa San Antonio Transporte y Turismo, RUT 215093420014, por concepto de contratación de ómnibus, para el traslados de estudiantes y público en general, desde instituciones educativas hacia la feria educativa a realizarse el 27 de setiembre en local DINAMO, de Atlántida.
- 2- **Comuníquese** a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- **Incorpórese** en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Viviana Orteño Ciccarriello
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



E. Bergamini
Concejal